

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 14 NOV 2017

RES. FI **573** - D - 2017

Expediente Nº 14.386/17

VISTO: La presentación realizada por el Dr. Sergio Alejandro Oller Aramayo Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, mediante la cual solicita ayuda económica para que puedan asistir docentes de la Escuela al "XX Simposio Internacional de Ingeniería de Alta Tensión", que se realizará en Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que el Simposio se realizó entre el 28 de Agosto y el 01 de Septiembre de 2.017 en el Centro de Convenciones de la Universidad Católica Argentina en Buenos Aires;

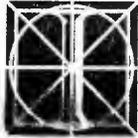
Que el "XX Simposio Internacional de Ingeniería de Alta Tensión" se enmarca dentro del Plan de ejecución del Proyecto PEFI y tiene por objetivo hacer conocer productos y empresas a profesionales y usuarios de muchos países, así como mostrar instituciones gubernamentales y/o académicas y sus proyectos.

Que éste Congreso es una excelente oportunidad para promover la Ingeniería Eléctrica entre los jóvenes estudiantes e investigadores.

Que el Ing. Hugo Oscar Kairuz fue el único docente que participó del citado evento, y se le reconocieron gastos de pasajes, viáticos e inscripción;

Que el presente gasto fue atendido con Fondos del Proyecto PEFI;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;



Expediente N° 14.386/17

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos en concepto de Pasajes, Viáticos e Inscripción efectuados por el Ing. Hugo Oscar KAIRUZ, por la suma de \$ 26.112,87 (Pesos VEINTISEIS MIL CIENTO DOCE CON 87/100) con motivo de su participación en el “XX Simposio Internacional de Ingeniería de Alta Tensión” en el Centro de Convenciones de la Universidad Católica Argentina, en Buenos Aires, del 28 de Agosto al 01 de Septiembre de 2.017;

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 26.112,87 (Pesos VEINTISEIS MIL CIENTO DOCE CON 87/100) a los Fondos del Proyecto PEFI, INOP N° 321, 329 y 387/17 – F.F. 16, de la siguiente manera:

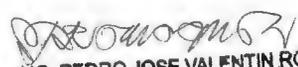
INCISO 3			
3-7-1	PASAJES	\$ 9.362,87	
3-7-2	VIATICOS	\$ 6.750,00	
3-8-3	DERECHOS Y TASAS	\$ 10.000,00	
	Total Inciso 3.....		\$ 12.112,87
	TOTAL GENERAL.....		\$ 12.112,87

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese al Ing. Hugo Oscar KAIRUZ y cumplido siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH/dg

RESOLUCION FI **573** - D - 2017


 GRACIELA ISABEL LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONOMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA


 ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa